



RAD: 680013110004-2022-00036-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvese proveer. Bucaramanga, 10 de febrero de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

El 01 de febrero de 2022 fue inadmitida la demanda de **CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO** promovida a través de apoderado por **HERMINDA FONTECHA MORALES** contra **ABDONSO BARAJAS RODRIGUEZ**, requiriéndole allegar en debida forma el poder otorgado para iniciar la demanda, asimismo manifestar si desconoce los canales digitales para notificaciones del demandado.

El término legal concedido para subsanar la demanda, inicio a partir del día siguiente de la notificación en el estado No. 011 del 02 de febrero del año 2022, venciendo el pasado 09 de febrero de 2022, con memorial allegado por parte del apoderado en la misma fecha, manifestando: *"Teniendo en cuenta la solicitado por mi poderdante, y por hechos ocurridos por los sistemas dispuestos por el CSJ para la administración de justicia, me permito hacer la siguiente solicitud al juzgado (...) el desistimiento de las pretensiones de la demanda y por ende el retiro de la misma"*.

Conforme con lo expuesto y sin que el despacho haya reconocido personería al profesional del derecho, no es admisible la solicitud de desistimiento del proceso y de otro lado, al no haberse dado cumplimiento a lo indicado con el auto que inadmitió la demanda, se tiene por no subsanada en debida forma y al tenor del artículo 90 del CGP., ha de rechazarse, devolviendo los anexos a la parte interesada sin necesidad de desglose, una vez ejecutoriada esta providencia, archívense las presentes diligencias dejando las constancias del caso en los libros radicadores del Juzgado y el Sistema informativo JUSTICIA XXI.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: RD

RD

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **16** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **11 DE FEBRERO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia